

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS YAGLODVIAL S.A.

Con fecha 12 de marzo del 2019, han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, en la sede social, ubicada en la calle Huancavilca 705 y Noguchi, a las 12:30 horas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas es integrada por:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
AZAR MANTILLA YAMEL AYMIRA	150.000	50%
AZAR AMAT MARIA ELENA	150.000	50%

Dirige la sesión la señora **MARIA ELENA AZAR AMAT** y actúa como secretaria la **ING. MAYRA ODETTE AZAR MANTILLA** en representación de la **Ab. YAMEL AZAR MANTILLA**, bajo poder especial general, instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se entre a tratar los puntos:

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Análisis y Aprobación en el Estado de Situación Financiera de la utilidad a reinvertir y capitalizar por \$557.805.41.
- 3.- Incremento de la Reserva Legal considerando el 10% de la utilidad neta del ejercicio 2018.
- 2.- Análisis y Aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y ocho.
- 4.- Conocer y Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018;

Se procede a tratar los puntos de día:

ACUERDOS:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018;

Dos.- Después de analizar cada uno de los rubros en la conciliación tributaria los asistentes por unanimidad aprueban el valor de la utilidad a reinvertir y capitalizar por \$557.805.41;

Tres.- Después de analizar cada uno de los rubros en la conciliación tributaria los asistentes por unanimidad aprueban el incremento de la Reserva Legal considerando el 10% de la utilidad neta del ejercicio 2018.

Cuatro.- Después de analizar cada uno de los rubros que conforman el juego completo de los Estados financieros, los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y ocho;

Cuatro.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2018.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a la 14:00 horas.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



Sra. Maria Elena Azar Amat
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Mayra Odette Azar Mantilla
Secretaria Ad-Hoc de la Junta